

Diario

\$200

EL INFORMADOR

Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

En Carahue
Celebran internacionalización
de 32 empresas de Pueblos
Originarios



03

Dideco y jefe de vivienda
realizan gestiones para
regularización de bienes raíces

03

En el Teatro Municipal de Nueva Imperial
Ceremonia de entrega de
Subsidios de Mejoramiento
Térmico y Arriendo

08

Colisión múltiple deja ocho lesionados en ruta Imperial Carahue



05



04

Alumnos de la Escuela Kim Ruka
visitaron Museo Histórico de Carahue

Carabineros de Cholchol detiene a
conductor que choca con ingesta de
alcohol

05

Desde este sábado 18 de mayo puede
conocer si fue designado vocal de mesa
y cuál es su local de votación para las
Primarias

06

SEC lanza "WhatsApp" institucional
para recoger reclamos y denuncias de la
ciudadanía

07

Emotivo acto en Nehuentúe por
conmemoración de las
"Glorias Navales"

08

Reavalúo de predios agrícolas: El plazo se acerca

Por: **Diego Sebastián Núñez Araya**

Abogado jefe del área tributaria y corporativa de Araya & Cía.

A partir del 1 de enero de 2024, Chile ha experimentado un significativo incremento en el valor de los predios agrícolas. Este proceso de reavalúo ha afectado a casi un millón de inmuebles, con un aumento promedio del 44% en el avalúo fiscal de estas propiedades. El impacto varía considerablemente entre las regiones del país. Las del norte son las más afectadas, con incrementos de hasta un 170% en Tarapacá, 137% en Antofagasta y 100% en Atacama.

En el sur, las regiones del Bío Bío, Ñuble, Maule, Los Lagos y Los Ríos también han visto aumentos sustanciales. Aunque menos extremos, tienen promedios que van desde el 52,4% en Bío Bío hasta el 40,6% en Los Ríos. Este reavalúo ha generado preocupación entre los agricultores, quienes ahora enfrentan mayores cargas fiscales en un contexto económico ya desafiante.

El proceso de reavalúo no se limita solo a los predios agrícolas. También incluye sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreos en áreas urbanas. De un total de 137.535 predios considerados, 113.580 fueron afectados, resultando en un aumento del 26,9% en el total del Impuesto Territorial. Las regiones más impactadas en este segmento fueron Los Ríos, La Araucanía, Atacama y la Región Metropolitana.

Este proceso de reavalúo está establecido en la Ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial. Su texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, publicado en el Diario Oficial de 16/12/1998 del Ministerio de Hacienda. En esta ley se señala que se deben llevar a cabo cada 4 años para los predios agrícolas. Se indica la forma en que deben realizarse estas tasaciones por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Esto es mediante la confección de tablas de clasificación de los terrenos se-

gún su capacidad potencial de uso actual. Además, incluyen mapas y tablas de ubicación relativas a la clase de vías de comunicaciones y distancia de los centros de abastecimientos, servicios y mercados. La única forma de modificar este sistema de tasación o postergar su cobro es mediante otra ley, que requiere la intervención de la voluntad política tanto en la Cámara de Diputados como del Senado.

Respecto a cada caso en particular, la metodología del SII para informar a los contribuyentes sobre estos cambios incluye la emisión de cartas de reavalúo. Publican estos datos en su sitio web y en un lugar visible de la municipalidad respectiva por 30 días. También lo hacen en periódicos locales.

Afortunadamente, la ley proporciona mecanismos para impugnar estos nuevos avalúos. Los contribuyentes pueden presentar un Recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) ante el SII. Tienen un plazo de 30 días hábiles administrativos, contados desde el término de las publicaciones en la municipalidad respectiva. Para predios agrícolas, estas publicaciones terminaron el 7 de mayo pasado. Por lo tanto, el plazo para presentar la RAV termina el 19 de junio de 2024. Este recurso permite cuestionar la determinación del avalúo si se detectan errores de cálculo. También en la superficie, cambio de destinación del predio, siniestros u otros factores que disminuyan considerablemente el valor de una propiedad. Además, errores de clasificación del terreno, como atribuir la calidad de regados a terrenos de rulo, o de planos a los de lomaje, etc.

Por otro lado, existe la vía judicial, donde los propietarios pueden presentar un reclamo ante el Tribunal Tributario y Aduanero dentro de los 180 días posteriores a la exhibición de roles en la Municipalidad. Este plazo es crucial, ya que determina el tiem-

po disponible para tomar acciones legales en contra del reavalúo.

Es importante destacar que estos procesos de reavalúo de predios agrícolas pueden llevar a una carga fiscal significativa, no solo por el aumento en las contribuciones ordinarias, sino también por la emisión de cuotas suplementarias y la aplicación de la Sobretasa Anual de Impuesto Territorial. Los contribuyentes deben estar atentos a estos cambios y considerar seriamente las opciones de impugnación disponibles.

Para aquellos con predios no edificados o propiedades en áreas urbanas, existen particularidades adicionales a considerar. Si un terreno anteriormente clasificado como agrícola ahora se encuentra dentro de una zona urbana y es gravado con el doble de la tasa habitual, es posible impugnar esta calificación si el terreno sigue siendo utilizado para actividades agrícolas. También si está fuera del área de cobertura de servicios públicos como agua potable y recolección de aguas servidas.

Finalmente, se recomienda a todos los contribuyentes propietarios de inmuebles que revisen detenidamente las cartas de reavalúo o en la página web del SII. Deben ingresar con su clave tributaria (Servicios Online/ Avalúos y contribuciones de bienes raíces/Reavalúo de bienes raíces). Consideren la asesoría legal tributaria especializada para la presentación de una RAV antes de la fecha límite del 19 de junio de 2024. Al ser un proceso a nivel nacional, es usual que existan errores involuntarios por parte de la autoridad tributaria, principalmente en los cálculos respecto a la cabida de los predios, el tipo de suelo o su destino. Mediante esta defensa, muchos de nuestros clientes han logrado rebajas considerables en sus avalúos fiscales.

Terapia de lo Natural

Por: **Llino González Quezada**

Señor Director:

La reciente iniciativa "Te Falta Sur", lanzada por la Universidad San Sebastián en colaboración con la Ruta Escénica Lagos y Volcanes, representa un importante avance en el enfoque integral de la salud, algo que debemos reconocer. Este programa, que incorpora la naturaleza como complemento a las terapias farmacológicas, no solo es innovador, sino que también se sustenta en una base sólida de argumentos científicos, filosóficos y espirituales que quisiera exponer.

Desde una perspectiva científica, Peter Wohlleben, en su obra "La Vida Secreta de los Árboles", nos explica cómo los bosques y sus habitantes no solo sobreviven, sino que prosperan gracias a una compleja red de comunicación y apoyo mutuo. Los estudios científicos corroboran estas observaciones, demostrando que el contacto con la naturaleza tiene efectos positivos profundos en la salud humana. La

reducción de los niveles de cortisol, la mejora del estado de ánimo y el fortalecimiento del sistema inmunológico son solo algunos de los beneficios bien documentados de la llamada "terapia forestal".

No obstante, la ciencia no es el único enfoque a través del cual debemos considerar esta iniciativa. La filosofía clásica también ofrece un marco invaluable para comprender la relación entre el ser humano y la naturaleza. Aristóteles, en su "Ética a Nicómaco", planteaba que la vida buena se alcanza mediante la armonía con el entorno natural. Platón, en sus diálogos, sostenía que el orden moral se refleja en el orden natural. Del mismo modo, las enseñanzas del taoísmo, especialmente en el "Tao Te Ching (El Camino a la Virtud)" de Lao-Tsé, promueven la idea de vivir en sintonía con los ritmos naturales del universo. Este programa no hace sino revivir estos principios antiguos.

Por último, consideremos la dimensión espiritual

de esta iniciativa. San Agustín, en sus "Confesiones", hablaba de cómo la contemplación de la naturaleza podía llevar a una mayor comprensión de lo divino. Tomás de Aquino, en su "Suma Teológica", veía la naturaleza como un reflejo del orden divino, cuyo estudio y contemplación acercan al ser humano a Dios. En este sentido, el programa "Te Falta Sur" ofrece más que un tratamiento médico.

La integración de la naturaleza en el tratamiento de la salud, es una iniciativa que debemos aplaudir y apoyar. No solo se basa en fundamentos científicos robustos, sino que también encuentra resonancia en las tradiciones filosóficas y espirituales que han guiado a la humanidad durante siglos. En un mundo cada vez más agobiado por la ansiedad y el estrés, este programa nos recuerda la importancia de reencontrarnos con nuestro entorno natural para lograr un verdadero bienestar de nuestro cuerpo, mente y espíritu.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial

Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Dideco y jefe de vivienda realizan gestiones para regularización de bienes raíces

Durante el jueves 16 de mayo, y en representación del alcalde César Sepúlveda Huerta, la directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, Doris Concha Fritz y el jefe del Departamento de Vivienda, Rigoberto Vásquez Araneda, acompañados por

la diputada Joanna Pérez, se reunieron con el jefe de la División de Municipalidades de SUBDERE, Francisco Pinochet.

En la oportunidad, los representantes de la Municipalidad de Nueva Imperial, se reunieron con la autori-

dad nacional para avanzar en postulaciones de proyectos de asistencia legal para nuestra comuna, especialmente relacionados con la regularización de la pequeña propiedad raíz.

El regularizar la propiedad de las y los imperialinos es



una preocupación permanente del alcalde Sepúlveda, de ahí que se hace muy necesario este tipo de gestiones con

el gobierno central, esperando frutos positivos en el futuro cercano.

ProChile y CONADI entregaron reconocimientos a empresarios que impulsan la internacionalización de emprendimientos

En Carahue celebran internacionalización de 32 empresas de Pueblos Originarios

Como un exitoso programa fue valorado por las autoridades de ProChile y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) el programa de "Apoyo al Proceso de Internacionalización de Empresas Indígenas" ejecutado entre los años 2022 y 2024 y cuya ceremonia de cierre se realizó en Carahue, en el sector Cullinco Bajo, en la Región de La Araucanía.

En la actividad participaron el director nacional de CONADI, Luis Penschuleo Morales; Felipe Neumann Manieu, director nacional (S) de ProChile; Claudia Rojas Sanhueza, directora regional de ProChile en La Araucanía; Alejandra Antilef Veas, encargada del Programa de Pueblos Originarios de ProChile, además de autoridades regionales y comunales, representantes de CORFO, Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, Sercotec, del Centro de Ne-



gocios Inakeyu y Sernatur.

Por parte de las empresas de Pueblos Originarios participaron representantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, en sectores como agro y alimentos, turismo indígena y economías creativas. Las empresas tuvieron un espa-

cio para exhibir una muestra de sus productos y compartir con las autoridades presentes.

Felipe Neumann, director nacional (S) de ProChile, expresó su satisfacción "por los excelentes frutos que ha logrado este trabajo conjunto con CONADI, que ha permitido a 32 empresas pertenecientes a los Pueblos Originarios Aymara, Quechua, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche y Kawésqar, iniciar su proceso de internacionalización, encontrando nuevos clientes en el extranjero a partir de su participación en encuentros internacionales de negocios", poniendo en valor no solo sus productos, sino también la cultura de cada uno de ellos.

El director nacional de CONADI, Luis Penschuleo, valoró los resultados de este programa con empresarios de estas comunidades: "esto coloca el mundo de los pueblos indíge-

nas a nivel internacional, porque en lo que ellos realizan no solo es un negocio, sino que además ellos transmiten la cultura, educan y lo dan a conocer al exterior", por lo que se manifestó confiado en poder mantener en el tiempo este trabajo que se ha realizado con ProChile.

"Esta ceremonia es una iniciativa muy significativa, que acerca las instituciones a las empresas, además releva la importancia de escucharnos, aprender de las experiencias y lo importante que es conocernos a través de las historias detrás de cada negocio. Nuestro programa busca poner en relieve el valor de la cultura asociada al desarrollo económico de los Pueblos Originarios y con esto nos referimos a crear conciencia de la importancia del respeto y la pertinencia identitaria del comercio tanto local como internacional", explicó Alejandra Antilef.

En el marco del convenio se implementaron dos líneas principales: el Programa de Formación Exportadora en Turismo Indígena, del que participaron 10 empresas seleccionadas, y el Programa de Formación Territorial con 22 empresas adjudicadas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Además, se realizaron diversas actividades de pro-

moción internacional, como misiones comerciales a Colombia, participación en cumbres y foros globales de negocios y turismo indígena en países como Australia, Papúa Nueva Guinea, Canadá y Taipeí Chino.

Un momento emotivo fue la entrega de diplomas de participación, donde los representantes de las nuevas empresas beneficiarias subieron al escenario para recibir un reconocimiento por abrir nuevos caminos que unen culturas ancestrales con el mundo y por su valiosa participación en el programa de internacionalización de Pueblos Originarios y su vital contribución en el ámbito exportador. Varias de ellas compartieron sus testimonios y agradecieron las herramientas entregadas durante el programa.

Estuvo presente también Daniela Catrileo, destacada escritora que ha recibido diferentes reconocimientos por sus obras y que presentó la lectura versión acústica de diez poemas de sus libros "Río Herido" y "El territorio del viaje". Estos poemas dan cuenta de la experiencia y memoria mapuche comunitaria, los vínculos familiares y el territorio ancestral, desde una relación con la naturaleza y la voz femenina.

El evento finalizó con un espacio de "networking" que permitió impulsar las relaciones empresariales y el intercambio de experiencias entre los participantes.



Alumnos de la Escuela Kim Ruka visitaron Museo Histórico de Carahue

Recientemente, alumnos de 5A, 5B, 6A y 6B de la Escuela Kim Ruka visitaron el Museo Histórico de Carahue.

Un total de 103 alumnos, que junto al Profesor Jonh Peña, revisaron la historia de la comuna a través de las distintas dependencias del Museo.

Una atractiva y fascinante experiencia vivida por los niños, quienes compartieron y aprendieron de la historia de su comuna, felices y entusiastas se mostraron con la visita al museo.



Primer Encuentro del Campamento Explora VA!

Profesores y profesoras conocieron nuevas herramientas para incorporar la naturaleza en la educación

El pasado lunes 6 de mayo se realizó el 1° Encuentro de seguimiento del Campamento Explora VA! "Laboratorios Naturales y Ciencia Ciudadana para la investigación e innovación Escolar", instancia donde participaron 29 profesores/as, educadores/as y técnicos/as de educación parvularia de diversas disciplinas.

El Campamento Explora VA! forma parte de las iniciativas desarrolladas por el Proyecto Explora Región Metropolitana Norte, el cual es liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS), a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

Con el objetivo de trabajar las competencias científicas impartidas por el Programa Explora y reflexionar sobre cómo aplicarlas durante el próximo semestre, durante la jornada, los/as profesores conocieron sobre el movimiento Sharing Nature y su metodología Flow Learning, aprendieron a usar la aplicación digital "iNaturalist" la cual promueve la ciencia ciudadana e invita a la comunidad a descubrir los laboratorios naturales que existen alrededor y se realizó un taller sobre las competencias científicas, dirigido por Macarena

Ocariz.

Tener una conexión directa con la naturaleza, a través de todos los sentidos, hace más significativo el aprendizaje

Explicó Camila Ahumada, Educadora Ambiental y al Aire Libre, certificada de la North Wales Outdoor Learning de Reino Unido y fundadora de la Escuela Chaski, proyecto que promueve el vínculo entre todos/as los/as niños/as y la naturaleza.

"El movimiento Sharing Nature es un movimiento mundial que nace en USA en los años 70 a partir del trabajo de Joseph Cornell, un educador ambiental que sentía que los programas de educación ambiental no lograban conectar realmente a las personas con



Unidos y Brasil. Esta metodología es completamente experiencial y consiste en un ciclo de juegos y actividades al aire libre que buscan la conexión directa de las personas con elementos de la naturaleza a través de los diferentes sentidos del cuerpo" explicó Camila.

En esta oportunidad, se realizaron cuatro actividades que permitieron a los profesores y profesoras conocer representantes de la fauna presente en territorio chileno y aprender a identificar las semillas, frutos y árboles del lugar como la Grevilea, el Belloto, Magnolio, Araucarias y pinos.

"iNaturalist" una aplicación de ciencia ciudadana "Esta aplicación permite recopilar información y observa-

o educativos. Además, ofrece la posibilidad de explorar y conocer la naturaleza a través de las fotografías. Esta aplicación es totalmente gratuita y está disponible tanto en versión móvil como en web. Los usuarios pueden acceder a observaciones validadas, consultar su ficha de información, ver fotos de todas las observaciones e incluso explorar observaciones de otras partes del mundo. En resumen, iNaturalist ofrece múltiples funciones que permiten interactuar con la naturaleza y aprender de ella", comentó Jorge Herreros administrador de la aplicación y biólogo marino, profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente.



la naturaleza. Para ello diseñó la metodología Flow Learning, actualmente utilizada en países como Japón, Estados

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio
Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa



Colisión múltiple deja ocho lesionados en ruta Imperial -Carahue



El reciente día martes 21 de mayo, alrededor de las 18:45 horas se dio la alarma por parte de Bomberos de la comuna de Nueva Imperial, dando cuenta, que en el kilómetro 3, saliendo a la ciudad de Carahue, había ocurrido un accidente.

Como resultado, ocho personas resultaron lesionadas, de diferente consideración y 5 automóviles con daños estructurales. Lo anterior, es debido al accidente que fue de tipo colisión múltiple, los hechos ocurridos en la ruta S- 40 tramo Nueva Imperial- Carahue.

A la mencionada ruta S-40, en forma inmediato concurrió la Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía de Bombera de la Ciudad Acuarela, los voluntario llegaron al lugar encontrándose

con los cinco móviles involucrado en la colisión por alcance.

Estos vehículos se desplazaban de oriente a poniente, al momento de finalizar una cuesta el móvil que antecede a los demás, fue impactado por una camioneta, siendo

desplazado a una zanja y colisionando con un montículo de tierra. Por su parte la camioneta, fue impactada por la parte trasera por un auto



menor, enseguida fueron colisionando los demás automóviles.

Al lugar concurrió personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría, quienes adoptaron el procedimiento policial de rigor.

Por otra parte, se mantuvo la ruta interrumpida por algo más de tres horas, siendo derivados los vehículos por la ruta antigua imperial-Carahue.

Carabineros de Cholchol detiene a conductor por choque; lo hacía con ingesta de alcohol



Recientemente, en calle O'Higgins esquina calle Schmidt de la comuna de Cholchol, ocurrió un accidente de tránsito, solicitándose la presencia de Carabineros en el lugar.

Al concurrir personal policial, encontró el automóvil Renault modelo Kwid, el que mantenía daños en su parte delantera debido al choque a otro vehículo marca Toyota, el conductor mantenía signos de ingesta alcohólica.

En vista a lo anterior, se procediendo a practicar prueba respiratoria con equipo analizador de alcohol, arrojando 2.40 g/l de alcohol en la sangre, por lo cual se realizó la detención en el lugar.



CARABINEROS DE CHILE

Consejos Preventivos

Clonación de tarjetas

La clonación puede suceder al momento de usar un cajero automático o realizar pagos en el comercio, por medio de un dispositivo (skimmers) que se encargará de copiar los datos de su tarjeta y contraseña.

Para evitar ser víctima de la clonación de su tarjeta siga las recomendaciones:

- ✓ Evite usar cajeros en lugares aislados o con personas desconocidas cerca.
- ✓ Ante cualquier elemento extraño en el cajero, evite hacer la operación y póngase en contacto con el banco.
- ✓ Tape con las manos el teclado cuando digite su clave secreta, así evitará que alguna cámara registre la información.
- ✓ Cambie su clave frecuentemente.
- ✓ No pierda de vista su tarjeta al momento de una transacción.
- ✓ Revise mensualmente su cartola de movimiento bancaria.
- ✓ Si es víctima de un fraude bloquee inmediatamente su tarjeta y denuncie a Carabineros.



Desde este sábado 18 de mayo puede conocer si fue designado vocal de mesa y cuál es su local de votación para las Primarias

El próximo 9 de junio, en 2 regiones y 60 comunas de nuestro país se desarrollarán las elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes y Alcaldes, que convocarán en total a 215 candidatos: 209 candidatas y candidatos a Alcalde y 6 a Gobernadores Regionales.

En las Primarias de Alcaldes podrán votar independientes y afiliados a los partidos que pactaron. En algunas hay solo primarias de un pacto, en otras de dos. Los pactos que tendrán primarias de alcaldes son:

- Partido Social Cristiano e Independientes
- Chile Vamos que reúne a los partidos: Renovación Nacional; Unión Demócrata Independiente; Evolución

nes de Coquimbo y Aysén. En ambas regiones podrán sufragar todas las electoras y electores independientes y los afiliados a los partidos del pacto Chile Vamos, esto es 747.311 personas.

En total 4.766.161 independientes podrán votar en estas elecciones Primarias y 78.499 afiliados a partidos políticos que pactaron, es decir, 4.844.660 de un padrón electoral total de la última elección de 15.278.800.

“Quienes estén afiliados en partidos que no pactaron en primarias NO pueden votar, eso es importante de recalcar. Tal como hemos dicho, es una elección voluntaria. Sin embargo, desde Servel queremos tener una gran participación electoral por lo que desde ya instamos a electoras y elec-



ron a tramitar la ley antes de fin de mes, confiamos que así sea”, señaló el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle a los medios de comunicación.

Este 18 de mayo además, fue publicada la nómina de vocales de mesas designados por las Juntas Electorales que deberán desempeñarse en 557 locales de votación y 5.881 mesas. Lo mismo con los miembros de Colegios Escrutadores que para esta ocasión suman 94. También cada electora y elector puede revisar desde a partir de esta fecha aquí dónde debe sufragar y en qué mesa. Una información relevante debido a que en Primarias se fusionan las Mesas Receptoras de Sufragio.

Hay que recordar que los vocales que no puedan cumplir con su labor pueden excusarse desde el 20 al 23 de mayo ante la Junta Electoral que le corresponda. Mientras que el próximo sábado 25 de mayo se publica la nómina de vocales reemplazantes que ya no cuentan con periodo de excusas.

“Los vocales deben cumplir con su deber, este no es voluntario es obligatorio, si no se presentan además de arriesgarse a las sanciones

tos de estas primarias: 209 candidatas y candidatos a alcaldes y alcaldes, y 6 candidatos a Gobernadores Regionales.

Cambio de domicilio electoral

Igualmente, el día antes de las Primarias, es decir, el 8 de junio vence el plazo para solicitar el trámite de cambio de domicilio electoral con miras ya a las elecciones Regionales y Municipales de octubre.

Desde el 1 de enero Servel ha llamado a todas y todos a revisar y actualizar sus datos electorales, de forma exacta y correcta de modo de poder georreferenciarlos de la mejor manera y ubicarlos en uno de los locales más cercanos a su domicilio electoral.

A la fecha, 345.077 han realizado este trámite, el 79% de ellos a través de internet utilizando su Clave Única, y el resto en las Direcciones Regionales de Servel, oficinas de Chileatendiendo y Consulados.



Política e Independientes

- Contigo Chile Mejor que reúne a los partidos Demócrata Cristianos; Partido por la Democracia; Socialista; Comunista; Radical; Revolución Democrática; Federación Regionalista Verde Social; Comunes; Liberal; Convergencia Social; Acción Humanista e Independientes.

En el caso de Primarias de Gobernadores éstas se desarrollarán en las regio-

tores a acudir a las urnas este 9 de junio. Esta incluso podría ser la última elección con este lápiz grafito, porque a la fecha aún no se aprueban y promulgan las reformas legales que instauran, entre otros, el lápiz pasta azul para sufragar. En esas mismas reformas está la elección en dos días para octubre que en Servel presentamos al Ejecutivo en enero. Estos días los parlamentarios se comprometie-



EMERGENCIAS
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

SEC lanza “WhatsApp” institucional para recoger reclamos y denuncias de la ciudadanía

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, lanzó esta nueva herramienta, que permite recibir una serie de reclamos y denuncias que puede presentar la ciudadanía. Esto cobra vital importancia ante eventuales cortes de luz en el contexto de eventos meteorológicos, como el de esta se-

mo, el que será enviado a la empresa eléctrica correspondiente, lo que permitirá monitorear los tiempos de respuesta de las compañías.

Del mismo modo, la nueva herramienta podrá ayudar a buscar Instaladores de Gas o Eléctricos que estén autorizados por la SEC; permitirá responder

que es una herramienta que manejan personas mayores y jóvenes, por igual, para que puedan presentar sus reclamos por cortes de luz, bajas de voltaje, dudas con las boletas y con los cobros, para así resolver estos temas en el más corto tiempo posible”.

El WhatsApp de la SEC se suma a una serie de pla-



mana en la zona central del país.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, informó que ya cuenta con una nueva herramienta de comunicación con las y los usuarios del país, un “WhatsApp” institucional que permitirá recoger una serie de reclamos, denuncias y consultas que puedan surgir en torno a productos y servicios energéticos que se comercializan en la nación.

El “Asistente virtual” de este canal, se encuentra disponible en <https://www.sec.cl/atencion-ciudadana/>, y a través del “WhatsApp” SEC, cuyo número es +56 9 9000 0236, el cual recibirá las denuncias, por ejemplo, por cortes de luz, e inmediatamente derivará a las y los ciudadanos, a un Menú a través del cual podrán presentar el recla-

dudas sobre la no llegada de las boletas de consumo eléctrico o de gas; y también se podrá revisar en qué estado se encuentra la presentación de un reclamo. Todas estas interacciones se realizarán a través de menús de fácil utilización.

“Aprovechar La Tecnología”

El lanzamiento cobra vital importancia en estos días en que se está presentando un nuevo sistema frontal en la zona central del país, viéndose afectada la Región Metropolitana y otras regiones con cortes de suministro eléctrico.

La Superintendente de la SEC, Marta Cabeza Vargas, sostuvo que “es importante aprovechar la tecnología, en beneficio de las y los ciudadanos. Por lo mismo, es que quisimos incorporar el WhatsApp,

taformas que tiene el organismo fiscalizador para recibir consultas, dudas o reclamos de la ciudadanía, las que incluyen su página web www.sec.cl, a la que se accede desde celulares, sin la necesidad de descargar ninguna aplicación; las videollamadas que se realizan con personal SEC; y las atenciones presenciales en sus oficinas, desplegadas en todas las capitales regionales del país.

Finalmente, desde el organismo fiscalizador hicieron un llamado a seguir las cuentas oficiales de la SEC en Redes Sociales: Instagram (@sec_chile), LinkedIn (Superintendencia de Electricidad y Combustibles - SEC), X (@SEC_cl) y Superintendencia SEC (Facebook), donde la ciudadanía podrá acceder a información útil y consejos de seguridad para el uso de los energéticos.



PUNTO CENSO EN LÍNEA

Participa en el Punto Censo en Línea para que juntos podamos saber “cuántos somos”, cómo y dónde vivimos”.
¿A quién está dirigido? Todas las personas que recibieron la invitación a completar el Censo en Línea.

¡Lleva tu código QR designado a tu vivienda!
¿Dónde?

Locales de CENSO
Garostiaga 235 Nueva Imperial (Frente Cesfam)
Garostiaga 375, Nueva Imperial (Ex internado masculino B-17)

De 09:00 a 18:00



En el Teatro Municipal de Nueva Imperial

Ceremonia de entrega de Subsidios de mejoramiento térmico y arriendo

Recientemente en el Teatro Municipal de Nueva Imperial, se realizó la ceremonia de entrega de Subsidio de Mejoramiento Térmico y Arriendo, repartido en los 30 subsidios de Mejoramiento Térmico de Viviendas Urbanas, y 13 Subsidios de Arriendo Urbano. En total fueron beneficiados

40 familias de la comuna, las que recibieron certificados de beneficios.

En representación de Ser-viu Araucanía se contó con la presencia del jefe de Gabinete Gonzalo González, la directora de Desarrollo Comunitario Doris Concha quien concurrió en repre-

sentación del edil comunal Cesar Sepúlveda y el jefe del Departamento de Vivienda Rigoberto Vásquez. Además, se contó con la presencia del consejero regional Ricardo Herrera Floody.



Con un emotivo acto en la localidad de Nehuentúe,

se dio término a la conmemoración de las "Glorias

Con emotivo acto Nehuentúe realizó conmemoración de las "Glorias Navales

Navales, año 2024", actividad que fue liderada por el alcalde Alejandro Sáez Véliz, y concejo municipal, el representante de la Armada Cabo 1ro Luis Zárate, representantes de diversas institucio-



nes, dirigentes sociales, comunidad estudiantil de la Escuela Pública de Nehuentúe, diputado, entre otros.

realizada por Enso Reyes y se dio lectura a una reseña del acontecimiento histórico por Fernanda San Juan, integrantes activos de la Biblioteca Pública de Nehuentúe.

En la instancia se hizo entrega de una pintura